



No. EXPEDIENTE
<b>UTECO-DAF-CM-2021-0001</b>
No. DOCUMENTO
003

Universidad Tecnológica del Cibao Oriental

30 de marzo de 2021

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### CONVOCATORIA

**Referencia del Procedimiento: UTECO-DAF-CM-2021-0001**

### **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **adquisición de equipos informáticos para diferentes departamentos.**

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a la **Dirección de Compras y Contrataciones, Ave. Universitaria No. 100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez** en el horario de **8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ([www.uteco.edu.do](http://www.uteco.edu.do)), escribir al correo ([compracontrataciones@uteco.edu.do](mailto:compracontrataciones@uteco.edu.do)) o (del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

**Dr. Esteban Tiburcio Gómez.**  
Rector



## 1. Objeto de la Compra

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Adquisición de equipo informáticos para diferentes departamentos (Relaciones Públicas, Proyecto de Investigación y la Facultad de Ingeniería y Recursos Naturales)** acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

## 2. Fuente de Recursos

**La Universidad Tecnológica del Cibao Oriental**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2021, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

## 3. Normativa Aplicable

El proceso de Compra Menor, el Contrato y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Pliego de Condiciones y por el Contrato a intervenir.

## 4. Cronograma de la compra menor

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en los portales de Contrataciones Públicas y Uteco del llamado a participar	6/4/2021 14:00
2. Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	7/4/2021 14:00
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	8/4/2021 09:00
4. Fecha de presentación de ofertas y apertura de las mismas	8/4/2021 14:00

5. Apertura Oferta Económica	8/4/2021 15:00
6. Acto de Adjudicación	8/4/2021 16:00
7. Notificación de Adjudicación	8/4/2021 17:00
8. Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	12/4/2021 10:00
9. Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	12/4/2021 11:00
10. Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	12/4/2021 12:00

## 5. Presentación de Oferta;

5.1 El oferente deberá presentar su oferta en sobre cerrado y debidamente identificado conforme a lo siguiente:

**Nombre del Oferente:**

**Firma del Representante Legal:**

**Sello de la Empresa (En el caso que aplique):**

**Nombre Entidad Contratante:**

**Dirección:**

**Teléfono:**

**Correo Electrónico:**

## 5.2 Documentación a Presentar

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.033**)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, dentro del rubro objeto de la presente adquisición.
4. Copia del Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
5. Certificación de la DGII al día.
6. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se exprese que el Oferente está al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Su vigencia no debe exceder los 30 días entre la fecha de emisión y la fecha de recepción de las ofertas.
7. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas). **Es imprescindible que anexen un documento con las imágenes de los equipos ofertados.**



Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

### **5.3 Precio de la Oferta**

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Todos los lotes y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que está incluido en la Oferta. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluido en la Oferta.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas.

El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

#### **5.4 Moneda de la Oferta**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.

De ser así, el importe de la oferta se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA vigente al cierre del día anterior a la fecha de recepción de ofertas.

#### **5.5 Rectificaciones Aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

#### **Errores NO subsanables:**

La falta de presentación del formulario de la oferta económica SNCC.F.033, el no transparentar el ITBIS según aplique, la falta de Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) y la falta de firma del oferente.

### **6. Criterios de Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.



**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

## **7. Criterios de Adjudicación**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## **8. Condiciones del proceso.**

1. Los oferentes podrán presentar las ofertas por ítems o lotes.
2. La cotización debe presentarse estrictamente en el formulario de oferta económica SNCC.F.033 facilitado con esta invitación, el cual incluye la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado. Este formulario deberá estar debidamente firmado y sellado.
3. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/NO CUMPLE.”**
4. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones solicitadas serán descartadas sin más trámite.
5. La comisión evaluadora verificara y validara las ofertas dando cumplimiento a los principios de Economía, celeridad y demás establecidos por la Ley 340-06 y su reglamento de Aplicación No. 543-12 para regular la actividad contractual.
6. La adjudicación es decidida a favor de los Oferentes/Propuestos cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificados como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad.

## **9. Requisitos de entrega:**

1. **Ofertas:** Debidamente firmadas e identificadas con el número de referencia del proceso y el nombre del oferente. Enviar a la **Unidad de Compras y Contrataciones de la UTECO.**
2. **Tiempo de entrega:** Enviada la orden de compras el adjudicatario contara con máximo 10 días calendario para entregar los equipos.

3. **Lugar de entrega de los equipos:** En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental, Ave. Universitaria #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.
4. **Condiciones de pago:** Crédito a 30 días después de la recepción y facturación conforme y presentación de los impuestos correspondientes.

#### **10. Recepción de los equipos:**

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con la UTECO, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el encargado del almacén con fines de dar entrada a los bienes entregados.

- **Recepción provisional**

El encargado de Almacén y Suministro debe recibir los equipos de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

- **Recepción Definitiva**

Si los equipos son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compras, se procederá la recepción definitiva y a la entrada en almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

- **Obligaciones del Proveedor**

El proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causar que no sea imputable a la Entidad Contratante.

#### **11. Condiciones de Pago**

El pago se realizará contra entrega de los bienes contratados.

A Crédito a 30 días después de la recepción y facturación conforme y presentación de los impuestos correspondientes.

## 12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cantidad	Presentación	Descripción
1	Unidad	<b>Computador de escritorio:</b> <b>Especificaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• i7 – 6ta generación o superior</li> <li>• 16 GB de memoria RAM DDR4</li> <li>• Almacenamiento 512GB SSD</li> <li>• Tarjeta gráfica NVIDIA Quadro P1000 de 4 GB 4x Mini DP de alto perfil (o tarjeta similar)</li> <li>• Garantía 3 años o más</li> </ul>
3	Unidad	<b>Computador de escritorio:</b> <b>Especificaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Velocidad del procesador:</b> 3.0 GHz en adelante</li> <li>• <b>Memoria RAM:</b> 8GB DDR4</li> <li>• <b>Almacenamiento:</b> 500 GB o superior</li> <li>• <b>Sistema operativo:</b> Windows 10</li> <li>• <b>Garantía:</b> 3 año o más</li> </ul>
2	Unidad	<b>Monitores:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 21.5” pulgadas.</li> <li>• LCD/LED</li> <li>• 1080 p</li> <li>• 5 ms</li> <li>• 16:9</li> <li>• 200 CD/m2</li> <li>• DCR 1K: 1/1X Display port</li> <li>• 1X VGA</li> <li>• 3 Años de garantía</li> </ul>
1	Unidad	<b>Laptop:</b> <b>Especificaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procesador:</b> i7-9750H</li> <li>• <b>Memoria RAM:</b> 32 GB DDR4 2666 MHz</li> <li>• <b>Almacenamiento</b> 512 GB NVMe SSD + 1 TB HDD (7200 rpm)</li> <li>• <b>Sistema operativo:</b> Windows 10</li> <li>• <b>Tarjeta gráfica:</b> NVIDIA GeForce RTX 2060 de 6 GB</li> <li>• Pantalla para juegos FHD de 144 Hz y 3 ms</li> </ul>

